



**SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA**

**DESPACHO DEL SECRETARIO DE HACIENDA**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE AL PROCESO DE  
ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS  
SEGUNDO TRIMESTRE 2021**

**Bogotá D. C., agosto de 2021**

**[www.shd.gov.co](http://www.shd.gov.co)**

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311

PBX: +57(1) 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9





Secretario Distrital de Hacienda

**JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS**

Jefe de la Oficina de Control Interno

**ALLAN MAURICE ALFISZ LÓPEZ**

Equipo de Seguimiento

**JOHANA SÁNCHEZ ALFONSO**

**IRMIS SORAYA MALDONADO SERRANO**

**ANA MERCEDES ROJAS ROMERO**

**[www.shd.gov.co](http://www.shd.gov.co)**

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311

PBX: +57(1) 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9





## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	4
1. OBJETIVO .....	4
2. METODOLOGÍA .....	5
3. DESARROLLO .....	5
4. SOLICITUD DE INFORMACIÓN .....	6
5. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN .....	6
5.1 Asesorías técnicas .....	6
5.2 Eventos de capacitación y fortalecimiento técnico.....	8
5.3 Documentos técnicos emitidos.....	9
6. IMPACTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA OCASIONADA POR EL COVID-19 EN LA CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE BOGOTÁ.....	10
7. VALIDACIÓN INFORMACIÓN ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS APLICATIVO BOGOTÁ CONSOLIDADA.....	11
8. PROYECTO BOGDATA .....	13
9. CONCLUSIONES.....	13
10. RECOMENDACIONES .....	13



## INTRODUCCIÓN

En virtud a lo establecido en la Ley 87 de 1993 “*Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones*” que define en su artículo 1º “*DEFINICIÓN DEL CONTROL INTERNO. Se entiende por control interno el sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos...*” y en observancia a la reglamentación respecto del control interno en las entes y entidades públicas expedida por la Contaduría General de la Nación-CGN, la Contraloría de Bogotá, la Dirección Distrital de Contabilidad, la Oficina de Control Interno de la Secretaría Distrital de Hacienda desarrolla el seguimiento al proceso adelantado por la entidad en la elaboración y emisión de los Estados Financieros Consolidados del Sector Público Distrital, correspondientes a los seguimientos trimestrales vigencia 2021.

Teniendo en cuenta el ARTICULO 9º del Acuerdo 17 de 1995 del Concejo de Bogotá, D.C que expresa.: Las funciones de la Dirección de Contabilidad del Distrito, bajo la responsabilidad directa del Contador General del Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá son: ...Numeral 4): Supervisar la consolidación de la Contabilidad General de las Entidades Descentralizadas, Fondos de Desarrollo Local, organismos de Control Distrital y Administración Central, de forma que permita determinar la situación financiera y patrimonial del Distrito Capital, de acuerdo con lo preceptuado sobre la materia por el Contador General de la Nación. ...Numeral 9): Coordinar y Evaluar permanentemente las situaciones contables derivadas de los hechos económicos registrados por las entidades distritales. <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=496>

De igual forma la Resolución No. 533 de 2015 define el Marco Normativo para las entidades del sector gobierno. Así las cosas, cada Ente o Entidad pública del Distrito Capital, implementó el Marco Normativo aplicable acorde a lo determinado por la Contaduría General de la Nación.

### 1. OBJETIVO

Efectuar el seguimiento al proceso de Consolidación de los Estados Financieros de los entes y entidades públicas del Distrito Capital, a los consolidados generados por la Dirección Distrital de Contabilidad, correspondientes al segundo trimestre del año 2021, según los Sectores en los que han sido clasificados, se propone verificar de manera aleatoria, el cumplimiento y oportunidad de la información contable reportada por las entidades, así como la puntualidad en la emisión y reportes de los Estados Financieros Consolidados del Distrito, validando efectividad y controles asociados a las actividades que confluyen a la información consolidada que se presenta a las partes interesadas internas como externas.

Así mismo se tiene como propósito de este seguimiento, validar el proceso de consolidación adelantado por la Dirección Distrital de Contabilidad, el cual se ajusta a la Metodología definida para la consolidación de los estados financieros e informes complementarios reportados por los entes y entidades del Distrito a la Dirección Distrital de Contabilidad, como el acompañamiento y asesoría



adelantada por parte de la Subdirección de Consolidación Gestión e investigación con las entidades distritales, la socialización y difusión oportuna de las normas, políticas transversales, conceptos e instructivos emitidos por esa Dirección en procura de que los entes y entidades públicas distritales realicen una óptima aplicación de los principios, normas generales y técnicas definidas por la Contaduría General de la Nación en el marco legal de sus procesos contables.

## **2. METODOLOGÍA**

El Seguimiento al Sistema de Control Interno Contable del Proceso de Elaboración de los Estados Financieros Consolidados, del segundo trimestre del presente año, hace referencia a una revisión global al proceso de consolidación de información reportada por las entidades que conforman los sectores: Bogotá D.C., Gobierno General y Sector Público Distrital, el cual se efectúa tomando como insumo la información enviada de las actividades desarrolladas por la Subdirección de Consolidación, Gestión e investigación de la Dirección Distrital de Contabilidad, de este periodo, la evaluación se efectúa mediante muestras aleatorias de la gestión y las validaciones pertinentes.

## **3. DESARROLLO**

En virtud al Plan Anual de Auditoría – PAA-2021 se lleva a cabo el segundo seguimiento trimestral al proceso de elaboración de los Estados Financieros Consolidados del Sector Público Distrital emitidos por la Dirección Distrital de Contabilidad, de información objeto de consolidación en los tres niveles: Bogotá, D.C., Sector Gobierno Distrital y Sector Público Distrital, de la actual vigencia 2021.

Acorde a la normativa para las Entidades Públicas, emitida por la Contaduría General de la Nación-CGN, Res. 193 de 2016-CGN, la aplicación de las Resolución 11 de 2014 y Resolución 009 de 2019 de Contraloría de Bogotá D.C.-CB, específicamente en el artículo 32 de la Resolución Reglamentaria No. 011 de 2014 modificado por el artículo décimo segundo de la Resolución Reglamentaria No. 009 de 2019 de la Contraloría de Bogotá D.C.



#### 4. SOLICITUD DE INFORMACIÓN

La Oficina de Control Interno realiza el seguimiento a la efectividad del servicio y al desarrollo de la información contable reportada por cada uno de los entes y entidades públicas del Distrito Capital, mediante el aplicativo BOGOTÁ CONSOLIDA, con el propósito de realizar la consolidación y gestión respectiva, funciones a cargo de esa Subdirección.

En tal contexto, a fin de obtener las evidencias, para adelantar las validaciones pertinentes, esta oficina solicita mediante correo electrónico del día 10 y 19 de agosto, la siguiente información respecto a la gestión de la Subdirección Consolidación, Gestión e investigación-SCGI, desarrolladas en el periodo de abril – junio del 2021, así:

1. Asesorías Técnicas
2. Eventos de capacitación y fortalecimiento técnico
3. Documentos técnicos emitidos
4. Situaciones de Contingencia en ocasión a la actual Emergencia sanitaria COVID-19 presentadas en la preparación de Información Financiera Consolidada de las diferentes entidades del Sector Público Distrital.
5. Impactos en la Preparación de la Información Financiera Consolidada de las diferentes entidades del Sector Público Distrital, en ocasión a la salida en vivo de BogData de SAP.

#### 5. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

De acuerdo a la información allegada por el área, el grupo evaluador examina y verifica las funciones y actividades desarrolladas así:

##### 5.1 Asesorías técnicas

La Subdirección de Consolidación, Gestión e investigación informa que durante el segundo trimestre se brindó asesoría a los Entes, Entidades y Empresas Públicas Distritales, con un total de mil ciento cincuenta y siete (1.157) eventos, como se especifican en el siguiente cuadro:

Eventos Asesoría	Segundo Trimestre
Correos electrónicos	962
Mesas de trabajo	52
Telefónica	142
Entrevistas	0
Acompañamiento	1
<b>Total</b>	<b>1.157</b>

Los eventos de asesoría efectuados durante el segundo trimestre de 2021 fueron recibidos mediante un archivo en Excel relacionando correos electrónicos, entrevistas personalizadas, mesas de trabajo, llamadas telefónicas y reuniones de acompañamiento para la respectiva validación, por lo anterior, se solicitaron aleatoriamente listas de asistencias virtuales y actas de reunión de las siguientes actividades:

Actividad	Fecha de ejecución	Tema Tratado	Anexo solicitado
Mesa de trabajo	25 de mayo de 2021	VEEDURÍA: Primera reunión acompañamiento constable 2021	ACTA PRIMERA REUNIÓN ASESORIA VEEDURIA DISTRITAL 2021 BFR.pdf y listado de Asistencia.
Mesa de trabajo	26 de mayo de 2021	Secretaría de Educación del Distrito: Reconocimiento contable de bienes inmuebles de la CVP	Acta Mesa de Trabajo contable No 1 predios SED - CVP.pdf
Mesa de trabajo	10 de junio de 2021	Contraloría Distrital: presentación temas visita DDC a la entidad	ACTA PRIMERA VISITA AÑO 2021 contraloria.pdf y lista de asistencia.
Mesa de trabajo	3 de junio de 2021	Fondo de Desarrollo Local Santa Fe: Primera reunión acompañamiento constable 2021	ACTA PRIMERA REUNIÓN ASESORIA FDL SANTA FE 2021 BFR.pdf y lista de asistencia.
Mesa de trabajo	22 de junio de 2021	Fondo de Desarrollo Local Chapinero: Primera reunión acompañamiento constable 2021	ACTA PRIMERA REUNIÓN DE ASESORIA FDL CHAPINERO 2021 BFR.pdf y lista de asistencia.
Mesa de trabajo	28 de junio de 2021	Fondo de Desarrollo Local Bosa: Primera reunión acompañamiento constable 2021	ACTA PRIMERA REUNIÓN DE ASESORIA FDL BOSA 2021 BFR.pdf y lista de asistencia.
Mesa de trabajo	29 de junio de 2021	Secretaria Distrital del hábitat: Observaciones tema Arrendamiento solidario	HABITAT JUNIO 29 DE 2021.pdf
Mesa de trabajo	28 de junio de 2021	Secretaria Distrital de Movilidad: presentación temas visita DDC a la entidad	ACTA PRIMERA VISITA AÑO 2021 MOVILIDAD.pdf y lista de asistencia.
Mesa de trabajo	25 de junio de 2021	Caja de la Vivienda Popular: presentación temas visita DDC a la entidad	CVP- HABITAT JUNIO 29 DE 2021.pdf y lista de asistencia.
Mesa de trabajo	22 de junio de 2021	Secretaría Distrital de Convivencia y Justicia CJ: Reunión con la CGN-MEBOG-SDSCJ-DDC	ASISTENCIA SCJ.docx
Acompañamiento	15 de junio de 2021	Secretaria Distrital de Hacienda: mesa de trabajo diferencias en la CUD	lista de asistencia junio 15 de 2021- SDH Y CONTRALORIA e IDPC.docx

Fuente: Equipo Evaluador-OCI

## 5.2 Eventos de capacitación y fortalecimiento técnico

En el segundo Trimestre 2021, la Subdirección de Consolidación, Gestión e investigación realizó los siguientes eventos de capacitación:

Fecha de realización	Jornada de Capacitación	Anexos
14 de abril 2021	Retroalimentación Evaluación Control Interno Contable 2021	- 55-F.02_10_Bitacora_Evento_CIC_2021.pdf - Presentacion_Retroalimentacion_CIC_2021_DDC.pdf - RetroalimentaciónInformeEvaluaciónSCIC2021_Veeduria.pdf - Listas de asistencia
10 de junio 2021	Aspectos técnico contables 2021	- 55-F.02_10_Bitacora_Evento_Junio_2021.pdf - CONTROL DE ASISTENCIA ASPECTOS TÉCNICO CONTABLES JUNIO 2021 (Editar) Microsoft Forms.pdf - CONTROL DE ASISTENCIA junio 10 de 2021 Microsoft Forms.pdf - Presentacion_Aspectos_Tecnico_Contables_10jun2021.pdf

Fuente: Equipo Evaluador-OCI

Durante el periodo de abril a junio de 2021, respecto a las actividades de Fortalecimiento Técnico, se efectuaron los siguientes siete (7) eventos:

Fecha de realización	Tema de Capacitación	Anexos
19 de abril 2021	Reconocimiento de ingresos por mecanismo de Pago Global Prospectivo - PGP.	<i>Socialización concepto subredes-pgp.pdf</i> y lista de asistencia.
21 de abril 2021	Venta de Activos Fijos al Sector Privado	<i>Venta activos fijos.pdf</i> y lista de asistencia.
28 de abril 2021	Sostenibilidad Contable Distrital	<i>Presentación sostenibilidad contable distrital 2021.pdf</i> y lista de asistencia.
5 de mayo 2021	Sistema Integral de Gestión, Divulgación Cambios Procedimiento Consolidación 111-P-01 (Antes 54-P-01)	<i>Proc_consol_cambios2021(1).pdf</i>
19 de mayo 2021	Concepto 2020EE113275 Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital - DASCD	Presentación PowerPoint <i>Concepto2020EE113275 DASCD.pdf.</i> y lista de asistencia.
26 de mayo 2021	Pasivo Pensional Distrito Capital	Estructura Pasivo Pensional Distrito .pdf y lista de asistencia.
9 de junio 2021	Reconocimiento contable de Contratos de Administración delegada - Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SDCRD	Presentación PowerPoint Concepto SDCRD.pdf y lista de asistencia.

Fuente: Equipo Evaluador-OCI



Se verificaron los eventos realizados en el segundo trimestre con el cronograma planteado en el primer trimestre 2021 y se pudo establecer que aún no se han efectuado las siguientes actividades:

No.	Tema Fortalecimiento	Fecha Planeada
8	Concepto Reconocimiento contable de Contratos de Administración delegada	2 de junio de 2021
10	Consultas disponibles hoy en Bogotá Consolida	16 de junio de 2021

Fuente: Informe Seguimiento al Sistema De Control Interno Contable al Proceso de Elaboración de los Estados Contables Consolidados Primer Trimestre 2021 (Página 8)

### 5.3 Documentos técnicos emitidos



- **Conceptos Técnicos Contables:** durante el segundo trimestre de 2021 la Subdirección de Consolidación, Gestión e Investigación, emitió los siguientes conceptos técnico-contables:

No.	SOLICITANTE	TEMA	RADICADO DE SALIDA	FECHA D/M/A
1.	Departamento Administrativo del Servicio Civil	Hechos ocurridos después de la fecha de cierre que afectan el resultado de la vigencia anterior – Recursos entregados en administración y préstamos educativos con el ICETEX	2021EE074908O1	24/05/2021
2.	Veeduría Distrital	Cobro de intereses de mora originados en el pago de incapacidades por IPS y AFP	2021EE084123O1	03/06/2021
3.	Secretaría Distrital de Movilidad	Actualizar y/o ajustar del proceso No. 2005-02127 con el ID SIPROJ 168512	2021EE086100O1	10/06/2021
4	Secretaría de Educación del Distrito	Reconocimiento de rendimientos financieros originados en convenios	2021EE106360O1	29/06/2021

Fuente: Cuadro Respuesta Subdirección Consolidación, Gestión e investigación-DDC.

El equipo evaluador en el análisis, efectuado evidencio mediante muestras que la Subdirección de Consolidación, Gestión e Investigación dio respuesta a las solicitudes de conceptos técnicos contables a las entidades anteriormente señaladas:

<p>2021EE074908O1</p>  <p>Marco Normativo: Marco Normativo para Entidades de Gobierno Tema(s): Corrección de errores de periodos anteriores. Sistema(s): Ejecución de convenios ICETEX-Préstamos educativos</p> <p>Bogotá D.C.</p> <p>Doctor MARCOS ANTONIO MACHADO BLANCON Subdirector de Gestión Corporativa y Control Disciplinario Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital - DASCO No. 899.999.061 - 9 Carrera 30 No 25 - 30, Piso 9 Bogotá D.C.</p> <p>Asunto: Solicitar Concepto hechos ocurridos después de la fecha de cierre que afectan el resultado de la vigencia anterior – Recursos entregados en administración y préstamos educativos con el ICETEX Radicado DASCO: 2021EE2307 del 26/04/2021 Radicado Nuestro: 2021ER501901 del 26/04/2021</p>	<p>2021EE084123O1</p>  <p>Marco Normativo: Marco Normativo para Entidades de Gobierno Tema(s): Cuentas por cobrar Ingresos financieros Sistema(s): Reconocimiento de intereses de mora en el cobro de incapacidades</p> <p>Bogotá D.C.</p> <p>Doctora DIANA MENDETA DURAN Veedurista Distrital Veeduría Distrital NIT 899.999.061-9 correspondencia@veeduriadistrital.gov.co</p> <p>Asunto: Consulta reconocimiento de intereses de mora. Radicado Veeduría: 20212800042491 del 04/05/2021 Radicado Nuestro: 2020ER63739O1 del 05/05/2021</p>
---	---

<p>2021EE08610001</p>  <p>CONCEPTO N.º</p> <table border="1"> <tr> <td>Marco Normativo:</td> <td>Marco Normativo para Entidades de Gobierno</td> </tr> <tr> <td>Tema(s):</td> <td>Cuentas por cobrar Ingresos financieros</td> </tr> <tr> <td>Subtema(s):</td> <td>Reconocimiento de intereses de mora en el cobro de incapacidades</td> </tr> </table> <p>Bogotá D.C.,</p> <p>Doctora DIANA MENDIETA DURAN Vicevedadora Distrital Veeduría Distrital NIT 899.999.061-9 correspondencia@veeduriamunicipal.gov.co</p> <p>Asunto: Consulta reconocimiento de intereses de mora. Radicado Veeduría: 20212600042491 del 04/05/2021 Radicado Nuestro: 2021ER0373801 del 05/05/2021</p>	Marco Normativo:	Marco Normativo para Entidades de Gobierno	Tema(s):	Cuentas por cobrar Ingresos financieros	Subtema(s):	Reconocimiento de intereses de mora en el cobro de incapacidades	<p>2021EE10636001</p>  <p>CONCEPTO N.º</p> <table border="1"> <tr> <td>Marco Normativo:</td> <td>Marco Normativo para Entidades de Gobierno</td> </tr> <tr> <td>Tema(s):</td> <td>Provisiones</td> </tr> <tr> <td>Subtema(s):</td> <td>Actualización del valor contable del contingente judicial</td> </tr> </table> <p>Bogotá D.C.,</p> <p>Doctora MARIA ISABEL HERNÁNDEZ PADÓN Directora Técnica de Representación Judicial Secretaría Distrital de Movilidad NIT 800.080.388 - 7 judicial@movilidadbogota.gov.co Bogotá D.C.,</p> <p>Asunto: Solicita de concepto sobre el procedimiento de ajuste del valor contable del contingente judicial asociado al Proceso No. 2005-02127. Radicado Secretaría Distrital de Movilidad: 202115103001301 del 28/04/2021 Radicado Nuestro: 2021ER06787601 del 13/05/2021 2021ER08189901 del 04/06/2021</p>	Marco Normativo:	Marco Normativo para Entidades de Gobierno	Tema(s):	Provisiones	Subtema(s):	Actualización del valor contable del contingente judicial
Marco Normativo:	Marco Normativo para Entidades de Gobierno												
Tema(s):	Cuentas por cobrar Ingresos financieros												
Subtema(s):	Reconocimiento de intereses de mora en el cobro de incapacidades												
Marco Normativo:	Marco Normativo para Entidades de Gobierno												
Tema(s):	Provisiones												
Subtema(s):	Actualización del valor contable del contingente judicial												

Fuente: Aplicativo Correspondencia CMR- SAP

- Durante este periodo, fueron emitidos las siguientes cartas circulares:

No.	FECHA	TEMA
102	30/06/2021	Políticas contables transversales Entidades de Gobierno Distrital-Segunda versión.
101	12/04/2021	Prórroga para el reporte de información financiera a la Dirección Distrital de Contabilidad con corte a 31 de marzo de 2021.

Fuente: Subdirección de Consolidación, Gestión e Investigación - Normatividad Misional

Así mismo se pudo evidenciar que los documentos administrativos citados en la tabla anterior se encuentran publicados en la página web de la Secretaría Distrital de Hacienda en el link: <https://www.shd.gov.co/shd/normatividad-misional-nor> buscando garantizar la difusión de los documentos que reglamentan y dan directrices para un adecuado registro contable y correcta aplicación por parte de las Entidades Contables de Bogotá.

## 6. IMPACTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA OCASIONADA POR EL COVID-19 EN LA CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE BOGOTÁ

La Dirección Distrital de Contabilidad, informo que, durante el segundo trimestre del 2021, desarrolló estrategias diseñadas para la atención virtual a los entes y entidades, que permiten que el proceso de consolidación no se viera afectado. Así las cosas, manifiesta que no se han identificado situaciones de contingencia en tanto que todos los entes reportaron información dentro de los plazos establecidos por la Contaduría General de la Nación y la Contraloría de Bogotá.



Por otra parte, y teniendo en cuenta que la Contaduría General de la Nación mediante Resolución No. 109 (17 de junio de 2020), requirió información relacionada con los impactos generados por el Covid-19, se solicitó a los Entes Públicos de Bogotá DC, el reporte de los formularios: CGN2020\_004\_COVID\_19 y DDC2020\_002\_RECIPROCAS\_COVID\_19, con el fin de realizar el consolidado correspondiente. Aunque la agregación se realiza a través del aplicativo Bogotá Consolida, se estructuraron de manera manual las eliminaciones y la consolidación de cifras y agregación de descripciones (detalles), tampoco se presentaron situaciones de contingencia para el reporte de esta información y se cumplió con el plazo establecido. Por su parte, a las entidades del sector descentralizado se les solicitó reportar en Bogotá Consolida, el Formulario CGN2020\_004\_COVID\_19 cargado a través del Sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación, es de precisar que este no fue objeto de consolidación.

## 7. VALIDACIÓN INFORMACIÓN ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS APLICATIVO BOGOTÁ CONSOLIDA

Se realizó el Ingreso al aplicativo BOGOTACONSOLIDA, mediante el rol *CONSULTA*, donde se validaron los reportes por agregación de Formularios básicos convergencia, periodo a junio del 2021 de los sectores:

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL:

Código	Descripción (detalle)	Código inicial	Reemplazo	Reemplazo código	Código final	Cuentas	No. cuentas
000000	ACTIVOS	000.000.000.000.000,00	00.000.000.000.000,00	00.000.000.000.000,00	000.000.000.000.000,00	1.1.404.000.000.000,00	190.000.000.000,00
100000	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	0.000.000.000.000,00	00.000.000.000,00	00.000.000.000,00	0.000.000.000.000,00	0.000.000.000.000,00	0,00
110000	CASA	000.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00	000.000.000,00	0.000.000.000,00	0,00
120000	CAJA AJENA	000.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00	000.000.000,00	0.000.000.000,00	0,00
130000	RECURSOS DE INICIACIONES Y FINANCIAMIENTO	0.000.000.000.000,00	00.000.000.000,00	00.000.000.000,00	0.000.000.000.000,00	0.000.000.000.000,00	0,00
130010	Cuenta corriente	0.000.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00	0.000.000.000,00	0.000.000.000,00	0,00
130020	Cuenta de ahorro	0.000.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00	0.000.000.000,00	0.000.000.000,00	0,00
130030	Cuentas de compensación banco de la ciudad	0.000.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00	0.000.000.000,00	0.000.000.000,00	0,00
130040	Depositos para fondo de salubridad y mejoramiento del hogar	0.000.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00	0.000.000.000,00	0.000.000.000,00	0,00
130050	Otros depósitos en instituciones financieras	0.000.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00	0.000.000.000,00	0.000.000.000,00	0,00
130060	FINANCIOS DE TRÁFICO	0.000.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00	0.000.000.000,00	0.000.000.000,00	0,00
130070	ACTIVO PASIVO	0.000.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00	0.000.000.000,00	0.000.000.000,00	0,00
130080	EFECTIVO DE OTRO REFINANCIAMIENTO	0.000.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00	0.000.000.000,00	0.000.000.000,00	0,00
130090	Depositos en instituciones financieras	0.000.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00	0.000.000.000,00	0.000.000.000,00	0,00
130100	RECURSOS DE INICIACIONES	0.000.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00	0.000.000.000,00	0.000.000.000,00	0,00
130110	Contribución de Depósitos a Término	0.000.000.000,00	0,00	0,00	0.000.000.000,00	0.000.000.000,00	0,00
130120	RECURSOS DE INICIACIONES FINANCIARIAS	0.000.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00	0.000.000.000,00	0.000.000.000,00	0,00
130130	RECURSOS DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA A VALOR DE MERCADO (VALOR AJUSTADO) CON CARGOS EN EL	0.000.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00	0.000.000.000,00	0.000.000.000,00	0,00

Fuente: Aplicativo SIG- BOGOTÁ CONSOLIDA

SECTOR GOBIERNO DISTRITAL:



**Manual de Usuario**

Consultar -

Agrupación: GOBIERNO DISTRITAL  
 Período: Junio 2021  
 Fecha de ejecución: 25/06/2021 04:19 PM  
 Tipo: Agregado  
 Estado: Proceso cerrado

Formulario: CGR 2015 001

Código Cuenta	Nombre cuenta	Saldo Inicial	Modificaciones ASES	Modificaciones USUARIOS	Saldo Final	Cuentas	No Cuentas
100000	ACTIVOS	296.512.812.259.209,20	96.457.299.500,00	13.943.380.000,00	306.972.291.759,20	16.847.087.642.163,92	219.124.842.175.206,87
110000	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	4.390.228.814.809,20	73.823.634.020,00	57.32.000.204.720,82	4.390.228.814.809,20	6.382.212.114.300,20	0,00
110100	Caja	438.383.803,00	648.386.401,00	648.721.811,00	476.721.811,00	476.721.811,00	0,00
110200	Caja menor	2.000.000,00	600.374.628,00	802.374.628,00	2.000.000,00	2.000.000,00	0,00
110300	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	4.200.824.842.029,20	69.022.550.519,20	46.709.274.500,47	4.200.824.842.029,20	5.452.235.284.930,20	0,00
110400	Cuentas de ahorro	38.394.422.838,41	14.657.528.973.251,04	14.644.429.336.682,00	38.394.422.838,41	21.084.202.398,00	0,00
110500	Cuentas de ahorro	4.225.000.160.085,61	52.353.489.973.126,04	51.888.368.340.050,00	4.225.000.160.085,61	3.886.707.526.305,33	0,00
110600	Cuentas de compensación banco de la república	17.281.227.116,00	916.429.707.110,00	916.212.382.134,00	17.281.227.116,00	22.429.811.290,00	0,00
110700	Depósitos para finlar de solidaridad y redistribución del ingreso	27.292.297.478,00	30.003.303.110,00	42.399.890.000,00	13.829.851.345,00	13.829.851.345,00	0,00
110800	Otros depósitos en instituciones financieras	70.423.796,00	40.185.294.210,00	40.185.294.210,00	70.423.796,00	70.423.796,00	0,00
110900	FONDOS EN TRANSITO	136.735.000.000,00	3.889.554.439.000,00	3.377.980.562.401,00	136.735.000.000,00	768.380.044.000,00	0,00
112000	Red bancaria	144.730.000.000,00	3.899.204.439.000,00	3.377.980.562.401,00	144.730.000.000,00	768.380.044.000,00	0,00
112100	EFFECTIVO DE USO DESTINADO	99.676.494.840,00	3.944.011.200,00	3.957.309.110,00	99.676.494.840,00	99.676.494.840,00	0,00
112200	Depósitos en Instituciones Financieras	46.676.494.840,00	3.944.011.200,00	3.957.309.110,00	46.676.494.840,00	46.676.494.840,00	0,00
112300	Equipos de Depósito y Ahorro	5.299.396.312,00	46.060.000,00	250.000.000,00	5.299.396.312,00	5.299.396.312,00	0,00
112400	Depósitos de Depósito y Ahorro	1.226.276.324,00	83.000.000,00	278.200.000,00	1.226.276.324,00	1.226.276.324,00	0,00
112500	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	14.945.425.812.713,01	400.184.000.000,00	300.000.000.000,00	14.945.425.812.713,01	1.438.384.205.201,44	13.247.340.130.004,14

Fuente: Aplicativo SIG- BOGOTÁ CONSOLIDADA

SECTOR PÚBLICO DISTRITAL:



**Manual de Usuario**

Consultar -

Agrupación: SECTOR PUBLICO DISTRITAL  
 Período: Junio 2021  
 Fecha de ejecución: 23/06/2021 02:04 PM  
 Tipo: Agregado  
 Estado: Proceso cerrado

Formulario: CGR 2015 001

Código Cuenta	Nombre cuenta	Saldo Inicial	Modificaciones ASES	Modificaciones USUARIOS	Saldo Final	Cuentas	No Cuentas
100000	ACTIVOS	200.812.414.054.387,79	120.653.763.915.712,53	129.440.209.804.675,38	200.812.748.115.435,04	29.253.474.050.507,69	301.584.004
110000	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	2.078.123.413.200,10	92.075.991.900.631,21	91.700.190.257.476,53	2.078.123.413.200,10	9.009.917.342.804,07	0,00
110100	Caja	2.013.140.100,07	16.390.930.104,84	16.330.240.512,04	2.013.140.100,07	1.936.837.750,07	1.936.837.750,07
110200	Caja principal	440.803.404,07	15.342.707.875,84	15.345.525.020,64	440.803.404,07	414.965.530,07	414.965.530,07
110300	Caja menor	1.572.336.695,00	948.222.228,00	948.715.491,00	1.572.336.695,00	1.521.872.219,00	0,00
110400	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	7.480.824.842.029,20	69.022.550.519,20	46.709.274.500,47	7.480.824.842.029,20	8.199.338.703.111,29	0,00
110500	Cuentas de ahorro	7.162.388.210.000,00	81.548.024.780.812,11	80.948.330.023.707,30	7.162.388.210.000,00	7.888.174.974.024,01	0,00
110600	Cuentas de compensación banco de la república	17.281.227.116,00	916.429.707.110,00	916.212.382.134,00	17.281.227.116,00	22.429.811.290,00	0,00
110700	Depósitos para finlar de solidaridad y redistribución del ingreso	27.292.297.478,00	30.003.303.110,00	42.399.890.000,00	13.829.851.345,00	13.829.851.345,00	0,00
110800	Otros depósitos en instituciones financieras	7.042.376.612,00	121.171.142.400,00	121.100.941.110,00	7.042.376.612,00	7.042.376.612,00	0,00
110900	FONDOS EN TRANSITO	136.735.000.000,00	3.889.554.439.000,00	3.377.980.562.401,00	136.735.000.000,00	768.380.044.000,00	0,00
112000	Red bancaria	144.730.000.000,00	3.899.204.439.000,00	3.377.980.562.401,00	144.730.000.000,00	768.380.044.000,00	0,00
112100	EFFECTIVO DE USO DESTINADO	90.747.001.258,77	3.889.554.439.000,00	3.889.554.439.000,00	90.747.001.258,77	75.463.308.200,21	75.463.308.200,21
112200	Depósitos en Instituciones Financieras	40.747.001.258,77	3.889.554.439.000,00	3.889.554.439.000,00	40.747.001.258,77	40.747.001.258,77	0,00
112300	EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	144.004.400.000,00	170.302.000.000,00	300.400.753.302,00	144.004.400.000,00	4.790.020.000,00	4.790.020.000,00
112400	Certificados de Depósito y Ahorro	1.129.206.314,00	80.000.000,00	270.000.000,00	1.129.206.314,00	900.206.314,00	900.206.314,00
112500	Depósitos de Depósito y Ahorro	6.283.400.501,00	189.000.000.000,00	173.210.000.000,00	6.283.400.501,00	2.001.404.102,00	2.001.404.102,00
112600	Otros equivalentes al efectivo	136.674.694.553,00	514.226.550,00	173.940.131.500,00	136.674.694.553,00	1.240.738.344,00	0,00
112700	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	32.253.044.672.865,00	5.278.299.469.377,79	2.592.171.308.793,00	32.253.044.672.865,00	4.450.550.333.430,33	29.429.800

Fuente: Aplicativo SIG- BOGOTÁ CONSOLIDADA



## 8. PROYECTO BOGDATA

Se valida que la Dirección Distrital de Contabilidad participa en las actividades de implementación de BOGDATA, la Subdirección de Consolidación, Gestión e investigación, manifestando que a la fecha no se ha dado la salida en vivo del módulo BPC Consolidación, razón por la cual la preparación de información consolidada no ha tenido impactos en el proceso correspondiente. Actualmente la validación, cargue, agregación y consolidación de esta información con corte a 30 de junio de 2021 se adelanta a través de la aplicación Bogotá Consolida.

## 9. CONCLUSIONES

- La Subdirección de Consolidación Gestión e Investigación, se ocupó durante este segundo trimestre 2021 en brindar asesorías técnicas a los diferentes de los Entes y Entidades Públicas Distritales y demás usuarios que la requirieron por medio de mesas de trabajo virtuales, llamadas telefónicas y correos electrónicos.
- Validados los tiempos de respuestas de las solicitudes de conceptos por los diferentes Entes y Entidades Públicas Distritales y demás usuarios, durante el segundo trimestre se evidencia cumpliendo con el tiempo establecido en el Procedimiento 111-P-04 y por los términos establecidos por Ley 1755 de junio 30 de 2015, Artículo 14, Numeral 2°.
- La Dirección Distrital de Contabilidad, Subdirección de Consolidación Gestión e Investigación, elaboró y publicó en la página de la Secretaría Distrital Cartas Circulares, garantizando la difusión de los lineamientos allí establecidos, buscando garantizar la adecuada emisión de la información contable por parte de los Entes y Entidades del Distrito Capital que constituyen los tres niveles objeto de consolidación.
- Se evidencio en el Sistema aplicativo BOGOTÁ CONSOLIDA, el cargue de los reportes correspondientes al periodo con corte a junio del 2021.

## 10. RECOMENDACIONES

- Se sugiere, seguir adelantando las mesas de trabajo con las entidades públicas del Distrito al fortalecimiento y retroalimentación de las directrices y/o políticas contables relacionadas con el reconocimiento, medición y revelación de la información financiera distrital, de forma tal que no se omitan registros, datos y procedimientos relevantes, teniendo en cuenta que todas las entidades están sujetas al Manual de Políticas Contables de Bogotá y en especial aquellas de carácter transversal.



- Se recomienda dar continuidad con la ejecución de los eventos de asesorías técnicas, capacitación y fortalecimiento técnico programados por la Subdirección de Consolidación Gestión e Investigación para la vigencia 2021.
- Se reitera como en el primer trimestre de dar continuidad al proceso contable y la capacitación permanente en desarrollo de Bogdata-SAP acorde a los cronograma y planes transversal establecidos por la entidad, ya que a la fecha se realiza la gestión de consolidación de estados financieros mediante el aplicativo BOGOTÀCONSOLIDA.
- Seguir con la socialización de los cambios normativos que se comunican mediante las Cartas Circulares emitidas por la Dirección Distrital de Contabilidad.
- Continuar con la activa participación en el proceso de implementación de módulo BPC Consolidación de BOGDATA.

Cordialmente,

---

Allan Maurice Alfisz López  
Jefe Oficina Control Interno

Equipo de seguimiento:

---

Johana Sánchez Alfonso  
Funcionario líder

---

Ana Mercedes Rojas Romero  
Funcionario de apoyo

---

Irmis Soraya Maldonado Serrano  
Funcionario de apoyo